

Nº95  
2020

SEPTIEMBRE  
OCTUBRE

# ecm

escuelas católicas de madrid

## TOCA MOVERSE



### ENTREVISTA

10 Manuel de Castro Barco,  
Presidente de ECM

### ÚLTIMO GRITO

24 La evaluación  
formativa presente en  
las nanoformaciones  
de ECM

escuelas  católicas  
MADRID

JAVIER ESTEBAN

Departamento de Deporte Escolar y Valores (DDEVV)

## EL DEPORTE EXTRAESCOLAR ZANCADILLEADO POR EL CORONAVIRUS

Todas las áreas de actividad de un colegio se han visto zarandeadas en este comienzo de curso, pero si alguna ha sido especialmente desequilibrada ha sido la de la actividad extraescolar deportiva. Las razones muchas, desde la falta de homogeneización de las normas por parte de los distintos organismos públicos en cuanto a la práctica deportiva, hasta la dificultad de los centros para lanzar la actividad por falta de demanda, por restricciones sanitarias, por escaso pronunciamiento de la administración educativa sobre las pautas a seguir para el desarrollo de dichas actividades, etc.

Valga como ejemplo que, según la ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, “los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público”. Mientras que para el deporte, según la ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la misma consejería, sí puede haber espectadores, matizando cómo deben ubicarse y permanecer en función de la existencia o no de gradas.

Pero para paliar tanta adversidad, garantizar la seguridad de los deportistas y facilitar la labor de los colegios, desde el Departamento de Deporte Escolar de Escuelas Católicas de Madrid (ECM) se ha trabajado en dos ámbitos. El primero, la creación de un protocolo COVID propio, exigente y a medida, que conjugase las exigencias de las autoridades sanitarias tanto para el ámbito deportivo como para el educativo. El segun-

do, la elaboración de una hoja de ruta que plantea cuatro escenarios para garantizar el comienzo de los XXXII Juegos Deportivos de ECM cuando sea realmente viable para los centros participantes y a la par seguro para los alumnos/deportistas.

Respecto al primero destacan las siguientes medidas, las cuales complementan las ya conocidas por todos a la llegada a cualquier colegio o instalación deportiva como son la señalética, geles hidroalcohólicos, accesos y salidas diferenciadas, papeleras de pedal, etc.:

- El acceso quedará limitado a 25 personas en cada pista; solo 25 personas para realizar la práctica deportiva (Orden 997/2020).
- El público no estará permitido en los partidos (Orden 1035/2020).
- Las instalaciones deportivas exteriores serán las más recomendables, pero si se usaran las instalaciones cerradas habría que ventilar de manera constante o 5' entre partidos (Resolución conjunta sobre organización educativa 10-07-2020).
- La temperatura se tomará a todos los participantes y si alguno sobrepasa los 37,2º no podrá acceder (Orden 668/2020).
- Los jugadores, delegados y anotador deberán usar la mascarilla durante el encuentro (Orden 997/2020). Si un depor-

tista no quisiera utilizarla o se la quitase, el árbitro procedería como si del resto de indumentaria obligatoria se refiriese, conforme a las potestades que le otorga el reglamento cuando un jugador no dispone de la equipación mínima exigida.

- Las botellas de hidratación no podrán ser de uso común, cada jugador deberá disponer de la suya propia, y se inhabilitarán las fuentes o cualquier otro sistema de rellenado de botellas (Orden 668/2020).
- Los balones, banquillos, porterías, mesas arbitrales, postes de voleibol y baloncesto, y cualquier otro material tendrán que ser desinfectados antes de cada partido por el anfitrión (Orden 668/2020).
- Los vestuarios deberán permanecer cerrados, debiendo los jugadores ir uniformados desde casa. Las duchas deberán estar precintadas o no disponer de agua.
- Los partidos no comenzarán con saludo protocolario de estrechamiento de manos (Fair Play). Al inicio solamente, ambos equipos se pondrán a ambos lados de la línea central, frente a frente, a una distancia superior a 1,5 metros y se saludarán bajando la cabeza como si de un saludo de judo se tratara.
- La organización desprogramará el partido de un equipo en cuando tenga constancia de que tiene uno o más casos positivos justificados de COVID-19 en su plantilla, quedándose pendiente de reprogramación. Dicha situación podrá repetirse tantas veces como ocurra durante la temporada por la protección de la propia plantilla y de los adversarios.



⊕ Deseando que estos momentos de diversión propiciados por el deporte puedan volverse a vivir en las canchas de juego



- Cada colegio dispondrá una persona mayor de edad (Responsable COVID) que controle los anteriores requisitos, bien un conserje, bien el coordinador, bien un miembro del AMPA, bien algún delegado que no juegue su equipo en ese momento, etc.

Sobre el segundo ámbito de actuación, la planificación, se han planteado cuatro posibles escenarios para el arranque de los Juegos Deportivos esta temporada 20-21:

- A. Este escenario comprende el cumplimiento de las jornadas previstas en las Bases de Competición, comenzando el 14 de noviembre y concluyendo el 8 de mayo, con 19 jornadas disponibles, divididas en dos fases, Liga y Copa. El plazo de inscripción de equipos finaliza el 22 de octubre.
- B. Replicaría el anterior, pero con la salvedad de tener que retrasar el inicio del campeonato al 12 de diciembre, con lo cual se recuperarían las jornadas perdidas los días 15, 22 y 29 de mayo y el 5 de junio para poder cumplir así con el calendario y dejando libre a su vez el 20 de marzo por la festividad de San José. En este caso, el plazo de inscripción de equipos se mantendría abierto hasta el 23 de noviembre y las jornadas tendrían la siguiente distribución:



- C. Este contemplaría la suspensión de cinco a siete jornadas de competición. Por tanto, el campeonato, en vez de acabar con la Copa, concluiría con la Liga. Si ocurriera este escenario se procedería a compensar económicamente a los colegios participantes para la temporada siguiente de haber realizado el pago por la temporada completa.

- D. No celebración de ninguna jornada. En este caso se procedería a devolver los importes íntegros que cada colegio hubiera abonado por su inscripción en la temporada 20-21.

En todos los escenarios, la Liga se intentará elaborar en formato de diez a doce jornadas para que así, incluso en el peor de los escenarios supuestos, pueda concluir la temporada deportiva de alguna manera. Si se continúa con normalidad, habrá una Copa para los que empezasen desde el inicio y para aquellos que, en caso de que todo vaya bien, puedan incorporarse a esa segunda competición, pero dependerá de que no se llegue al escenario C.

Los premios serán para los campeones de cada grupo de competición y el acceso a los Juegos Nacionales Escolares EMDE 2022, en las categorías alevín, infantil y cadete, será para los tres mejores equipos de la Liga 20-21.

La elección de uno u otro de esos escenarios, según la evolución de la pandemia y basada en una gestión responsable, unida al cumplimiento del protocolo COVID, garantizará una competición segura y “limpia”, que permitirá al mayor número de colegios lanzar la actividad extraescolar y sobreponerse así a las zancadillas puestas por este antideportivo coronavirus.

**Nota: Al cierre de esta edición nos encontramos inmersos en el escenario B.**